



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 23 DE MAYO 2018

ACTA N°54/2018.

En Río Bueno a 23 de Mayo 2018, siendo las 09:12 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINOS URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3.- DIRECTIVOS

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. PAULA HINOJOSA MORA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CARMEN PEZO VELÁSQUEZ, JEFA DE FINANZAS DAEM-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. MARIANA CARRILLO, FUNCIONARIA DAEM-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, JEFA DPTO. DE ASEO Y ORNATO-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. PAULINA MONTORY, ENCARGADA OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. FELIPE DÍAZ, MÉDICO VETERINARIO, FUNDADOR Y REPRESENTANTE EMPRESA AQUASAN S.A





**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todos los presentes, damos inicio a la sesión de hoy, con el primer punto de tabla, "Aprobación de Actas Anteriores" (sesión ordinaria 16.05.2018 y sesión extraordinaria 17.05.2018)

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Presidente, quisiera pedirle como moción de orden y usted como presidente del Concejo, que diera lectura a la tabla, haciendo alcance a la última reunión, ya que se tocaron temas que no estaban en tabla e intervinieron funcionarios que no estaban tampoco en tabla para poder intervenir. Por lo tanto, solicito que se revisen los puntos a tratar y se traten los puntos a tratar que están en la citación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sr. Concejal, atendiendo a su moción que me parece bastante bien, solo decirle que como Presidente del Concejo, fui yo quien planteo el tema en cuestión que tanto incomodo, por lo mismo estaban todas las partes involucradas y como toda sesión ordinaria, estando o no estando en tabla, el presidente define los temas si corresponde o no. Más allá de eso, no tengo inconveniente en ratificar la tabla.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Esta bien que usted es el presidente del Concejo y puede incorporar temas en la mesa, pero siempre y cuando le pida la anuencia al concejo, la ley lo dice así, no quiero entrar en discusión.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Daré lectura a la citación



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

“Se cita a todos los señores Concejales a Reunión Ordinaria, a realizarse el día **miércoles 23 de Mayo 2018, a las 09:00 horas**, en Sala de Reuniones, teniendo como puntos de tabla:

TABLA:

1. Aprobación Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Presentación Modificación Presupuestaria N° 01 del Departamento de Educación Municipal.
4. Presentación Empresa AQUASAN S.A.
5. Presentación Oficina Municipal Senda Previene y Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar.
6. Varios.

Ana Marlene López Montecinos
Secretaria Municipal y del Concejo Comunal”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación el acta ordinaria del día 16 de mayo.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, En la página N°03 leeré textual

“SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a pedir a Contraloría que se pronuncie entonces. Es lo que corresponde, si hay tantas dudas y expectación. Lamento que la desconfianza se haya instalado de parte de ustedes, ya que a esta mesa no se viene a colocar situaciones de mala fe.”

Quiero decir Alcalde, que en mi calidad de Concejal, jamás he venido a actuar de mala fe en este concejo, ni a venir a colocar situaciones de mala fe y menos desconfianza. Quiero dejar en claro, que no comparto ese párrafo que el Alcalde expresa. Además, quisiera pedir copia de ese acuerdo, si existe, de año 2007.

En la página 12, en la intervención que yo hice, quiero corregir mi error de expresión, en donde dice: *“Quiero aclarar que en mi calidad de Concejal, jamás le he faltado el respeto a los funcionarios, solo cumplo mi rol de fiscalizador y la ley me faculta. Me habría gustado que el Cuarto Informe Trimestral igual se hubiera presentado acá en Concejo”*. En la parte donde dice trimestral, quiero que se coloque 2017.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Concejal, usted no puede corregir algo que dijo, lo dicho, dicho está.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Lo otro, es que quiero ratificar lo que solicite en esa reunión, que es el análisis contable y financiero, al 31 de marzo 2018.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la primera acta anterior, correspondiente al 16 de mayo.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Yo rechazo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Si nadie más tiene observaciones o rechazo, se aprueba con rechazo de la Concejal Baldovino.

Ahora sometemos a aprobación el acta de sesión extraordinaria, del día jueves 17 de mayo, en la cual me voy a abstener ya que no estuve presente.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°163 de fecha 22.05.2018, enviado por la Directora de Secplan.

“Junto con saludar, por el presente adjunto a ustedes antecedentes del proceso de apertura y evaluación del servicio denominado:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto	Adjudicatario
Asesoría Inspección Técnica Construcción Casetas Sanitarias Mantilhue	3833-70LE18	\$25.2000.000 Imp. Incluido	Cristian Hernández Ojeda

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a las 500 UTM, se deberá contar con acuerdo de concejo.

Se menciona además, que con ID de licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio.

Agradeciendo su gestión, saluda atte.

Vilenka Zúñiga Brito
Arquitecto
Directora Secplan
I. Municipalidad de Río Bueno”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Como es sabido, la liquidación del contrato de las casetas sanitarias debido a lo sucedido con la empresa, es que en beneficio de todas las familias estamos dando



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

cumplimiento y poder terminar el contrato. Además, nos acompaña Vilenka Zúñiga, nuestra Secplan, para poder dar respuesta a las inquietudes que se presenten.

DIRECTORA SECPLAN, Buenos días Sres. Concejales, como todos ustedes saben, este proyecto se detuvo por diversas fallas, se evaluó el proyecto el año anterior, con mayores recursos que se solicitaron al GORE. Quiero contarles que el proyecto anterior terminó con 51 casetas construidas que tuvieron algunos problemas y ahora entrarían en reparación, y con 69 casetas nuevas por construir. Hubo un cambio de materialidad en el proyecto, debido a que el proyecto anterior, contemplaba casetas de ladrillo y debido a las condiciones de nuestros trabajadores en la zona, no estaban óptimas para construir ese tipo de material, por lo tanto, se requirió generar un nuevo diseño, el cual viene en madera.

Da inicio a presentación en digital, el cual se enviará por correo electrónico a cada miembro del concejo municipal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Quién era el inspector que estaba en la obra?

DIRECTORA SECPLAN, No recuerdo el nombre, pero era una empresa. Lo que pasa es que las licitaciones de inspección se pueden ir a personas particulares o a empresas, y en ese minuto la licitación la había ganado una empresa, por lo tanto, le iba poniendo distintos inspectores. Nosotros ahora tomamos el resguardo en la licitación, y solicitamos que al postular las empresas, postularán con la experiencia del ATO que iban a postular, el cual sería el mismo de la inspección.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Cuántas casetas quedan del proyecto inicial?

DIRECTORA SECPLAN, Son 51 casetas construidas, 13 que correspondían al proyecto antes que se terminara, estaban con permiso pero ahora se va a modificar ese permiso para un nuevo diseño, y 56 nuevos beneficiarios.

CONCEJAL SR. JAVEIR ROSAS, ¿Cómo se calcula el valor de la hora inspeccionada?



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECTORA SECPLAN, Los oferentes nos entregan unos certificados respecto a las obras que ellos inspeccionaron, cada obra tiene una puntuación y eso se suma.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Cuál es el monto para tener el 40%?

DIRECTORA SECPLAN, Cada uno se mide y da un puntaje particular, se toman las experiencias de las obras y esa es la referencia que nos da el puntaje y porcentaje.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Este inspector va a estar en la elaboración de las bases

DIRECTORA SECPLAN, Esas las elaboramos nosotros con la aprobación del Gobierno Regional. Ellos entregan un parámetro de la base licitatoria de la obra, ellos sugieren, no acepta o rechaza porque nosotros somos los mandantes.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Ojalá no suceda, pero que pasa si la obra se extiende por más periodo del contratado.

DIRECTORA SECPLAN, Tendríamos que solicitar al Gobierno Regional más recursos, para extender la inspección técnica, pero siempre va a estar asegurada la inspección técnica

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Anteriormente, la empresa que hizo la inspección en las casetas, ¿sabe usted cual fue el valor que se canceló?

DIRECTORA SECPLAN, No recuerdo esa información Concejal

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Aquí salen como \$210.000 por caseta

DIRECTORA SECPLAN, Más que por caseta, se evalúa por periodo de tiempo de la construcción, como esta obra es de extensa ejecución, nosotros dentro de la base licitatoria, le pedimos este semáforo que les comentaba, que va a ser de ge referencia de cada una de las casetas, para ir



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

revisando cada una de las condiciones, lo cual va a ser contrarrestado con el libro de obras. Por lo tanto, para nosotros como contraparte técnica, va a ser mucho más fácil poder hacer el seguimiento.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Aparte de todo lo que queda en el libro de obras, ¿el inspector está obligado a entregar algún informe?

DIRECTORA SECPLAN, El inspector entrega un informe mensual obligatorio, que se entrega al Gobierno Regional y un informe quincenal a la Dirección de Secplan, de problemas suscritos en la obra.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sería bueno tener cada dos meses una presentación en el concejo para que se hagan todas las consultas y dudas. Eso podríamos instalarlo como política en este tipo de proyectos que son complejos, por tanto, podrían venir los dos ITOS, el nuestro y el externo.

DIRECTORA SECPLAN, Si bien no podría comprometer la visita del ITO externo en el Concejo, pero si la del ITO municipal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Una consulta, desde el momento en que se licitó a la fecha, cuánto tiempo ha pasado.

DIRECTORA SECPLAN, Ingrese en el año 2015 al municipio y la obra ya estaba en ejecución, pero la liquidación se realizó en el año 2016

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Cómo se llama el inspector de nuestra parte?

DIRECTORA SECPLAN, Se llama Antonio Kindley

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Junto con consultar un tema netamente administrativo, quisiera preguntar si el estado de esas 51 casetas es bueno, si hicieron una inspección para ver



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

que efectivamente no tengan baches, ni problemas a futuro, o está empresa prevé una revisión a estas caseras ya construidas.

DIRECTORA SECPLAN, Cuando se liquidó la obra, se hizo una inspección con un equipo municipal, y una con parte del Gobierno Regional, de esa inspección, se determinó que solamente 51 iban a ser aceptadas como construidas, hay alrededor de 10 que no fueron aceptadas, por lo tanto, no fueron consideradas.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, En el caso que hubiera sido más oferente, ¿cómo haces el cálculo de la media aritmética?

DIRECTORA SECPLAN, Se aumentan los porcentajes, se saca una media y se divide por ella.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Dijiste que al inspector técnico le van a solicitar tres días de trabajo en terreno, son como 12 días al mes por \$1.800.000. Mi consulta es si se le va a pagar mensualmente o por estado de avance.

DIRECTORA SECPLAN, Por avance de obra, el cual es cancelado por el Gobierno Regional.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación la inspección de la obra de las casetas sanitarias, en su segunda etapa de Mantilhue.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueba: Sr. Alcalde de la Comuna
Concejal Srta. Carolina Silva
Concejal Sr. Diego Flores
Concejal Sr. Nelson Santibáñez
Concejal Sr. Javier Rosas
Concejal Sr. Juan Unión

Rechaza: Concejal Sra. Norma Baldovino



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Corporación Centro para el Progreso de la Provincia del Ranco, de fecha 14.05.2018.

“Waldemar Monsalve Umaña, abogado, R.U.T N°5.604.482-5, domiciliado en Calle O’Higgins 945, Río Bueno, actuando en representación, según se acreditará, de la Corporación Centro para el Progreso de la Provincia del Ranco, R.U.T N° 65.159.517-7, domiciliada en Calle Beauchef 1050, Río Bueno, a Uds., exponemos y solicitamos.

Que, en función de los objetivos de nuestra institución, explicitados en los conceptos de Misión y Visión que incluiremos, hemos recibido de diversos integrantes de la comunidad riobuenina, inquietudes y peticiones de instar por gestión pública respecto de, al menos, los cuatro temas que desarrollaremos a continuación:

1. Preocupa la situación de molestia a peatones y conductores que, al transitar por calle O’Higgins al oriente, se encuentra día a día con camiones estacionados en la vereda en tarea de descarga en bodegas de la empresa Ferosor, ubicada en Calle O’Higgins al llegar a Calle Comercio. A su vez, los conductores que llegan por Calle O’Higgins hasta la intersección con calle Comercio, al cruzar al oriente o virar al sur se encuentra con la visión obstruida por vehículos que ocupan un estacionamiento supuestamente legal, que abarca parte de la vereda y la calzada de calle comercio frente al local comercial de la empresa Ferosor.
2. En el extremo poniente de calle O’Higgins , en sector del Asilo de Ancianos, se observa notable abandono y falta de gestión pública municipal respecto de dicha calle y sector, como también hacia el Río Contra y sector “Pueblo Hundido”
3. En avda. Balmaceda, entre calle Comercio y Pedro Lagos, se observa también notable abandono y falta de gestión pública, lo que permite uso indebido como estacionamiento de vehículos y demás efectos del abandono.
4. En el sector Cachillahue, esta Municipalidad es responsable de la operación de un basural, respecto de cuyas gestiones en la comunidad existen fundados temores y sospechas de que no cumple con las normas y estándares que exige el Decreto Supremo nº189 del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial de fecha 05-01-2008 denominado “Reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios”.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

En consecuencia, venimos en solicitar que se investiguen todas y cada una de las situaciones reseñadas precedentemente, y se adopten acuerdos para adecuada gestión, cono en Derecho corresponda.

Por tanto, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal solicitamos: tener por ingresada la presente solicitud, e incorporarla en próxima sesión del Concejo Municipal solicitamos: tener por ingresada la presente solicitud, e incorporarla en próxima sesión del concejo, a fin de efectuar análisis de los cuatro temas señalados, que ameritan respuesta, por tratarse del ejercicio del derecho de petición consagrado en el número 14 del artículo 19 de la Constitución Política de la República de Chile. Asimismo, señalamos a ustedes que, en su oportunidad, solicitaremos vía Ley de Transparencia, copia de la documentación que exista en relación con cada uno de los cuatro temas citados.

Adjunto copia del certificado otorgado con fecha 30-01-2018, por el Servicio de Registro Civil e Identificación, que acredita mi personería para representar al Cenpro de Rancho.

Saluda atentamente a ustedes,

Waldemar Monsalve Umaña”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tendremos que esperar para invitarlo y ver quienes participan de esta organización

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Hay varios temas que señala la carta, y menciono a Ferosor. Ese es un tema que a cualquiera molesta y el proyectó de Balmaceda, es el más esperado por la Comunidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Para todos es sabido que el proyecto está a la espera de apertura, y gran parte del tramo Chorrillos –Pedro Lagos se va a resolver justamente con ese proyecto.

Tengo entendido que en cuanto al vertedero, viene un avance a nivel regional, para poder resolver eso.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, En la reunión anterior, pasó una modificación presupuestaria, en donde iba la compra de una desmalezadora. Por tanto, debiera darse solución al menos en el sector del Asilo de Ancianos y Sector Cancha Municipal.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Valoro la carta que se nos ha enviado, pero también es bueno recordar que los Concejales que estamos en esta mesa, en innumerables reuniones, hemos traído diferentes solicitudes e inquietudes de vecinos para que se de algún tipo de solución. La pregunta que yo me hago es que tal efectividad tienen las sugerencias que hemos hecho los concejales, como por ejemplo, yo solicité que se cortaran las murras a orilla del estadio en Cayurruca. Siempre estamos realizando sugerencias, pero no hay una buena solución.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Justamente, en relación a lo que usted dice y las peticiones que usted plantea como Concejales, siempre se buscan las mejores oportunidades para poder mejorar el servicio.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Respecto al vertedero de Cachillahue, me da la impresión que apelan sobre el mantenimiento del mismo, no del perímetro en sí.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Por eso es bueno que invitemos al referente, a fin de poder conversar mejor con él.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Muchos de los contenidos de la carta ya se han tratado aquí en sesión. Igual concuerdo que se invite a la directiva y que se llame a una reunión a la consultora que está elaborando el PLADECO, tengo entendido que se ha juntado con varias agrupaciones, y porque no con esta organización que está recién conformada.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tendríamos que ver y vamos a hacer parte a Sandra y Paulina para que se contacte con ellos y especifique cuales son las inquietudes.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Dentro de las iniciativas que se señalaban, como los estacionamientos, creo que hemos sido bastante enfáticos en mencionar para el PLADECO, lo que ocurre en Independencia y Ejercito Libertador por ambos lados.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Han visto el tema de semáforos?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se hizo un estudio el año pasado o ante pasado, en donde la afluencia no justificaba la instalación de semáforos, pero desde ahí no se ha tocado nuevamente el tema. Podemos programar una reunión con Miguel Cereceda para ver el tema con ustedes.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Mi consulta apunta si es que la empresa va a tener alguna reunión con nosotros como Concejales, o solamente debemos participar de las reuniones de participación ciudadana. Mi consulta es porque en algún momento en el Concejo, vimos que pasaba con el diseño del casco urbano en cuanto a nuevas infraestructuras y surgió en nuestra conversación que deberíamos tener una especie de ordenanza o reglamento de construcción, que nos permita tener un sello permitente. Quisiera saber si han trabajado algo al respecto Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En esta primera etapa del PLADECO, es un levantamiento de información, pero obviamente que si se realizará, solo hay que esperar ver la planificación que tienen ellos.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, También habíamos visto el tema de las ordenanzas de los locales comerciales, que sea uniforme.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sería bueno que todas las inquietudes, en relación a un ordenamiento arquitectónico, que pueda derivar en alguna ordenanza, lo conversen directamente a Secplan.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N^o 365 de fecha 22.05.2018, enviado por el Director Daem.

“Me permito solicitar a ustedes, autorización para cortar un eucaliptus y dos pinos, especies no nativas, en la Escuela Rural Piso-Pisue.

La presente solicitud obedece a indicaciones de la empresa saesa, ya que, los cables de energía eléctrica están enredados en ellos, lo que constituye un serio peligro para la comunidad escolar.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

De ser aceptada la presente petición, se comunicará en forma inmediata a Saesa, debido a que una brigada de la empresa será la responsable de realizar el trabajo.

Para su conocimiento y fines, saluda a usted.

Luis Reyes Farías

Director Daem Río Bueno”

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Cuáles son las medidas de mitigación?

Podríamos ocupar como política de la Comuna, que si se corta un árbol, podríamos plantar otro en algún lugar, para ir reponiéndoles.

SR. JAIME BÓRQUEZ, En principio la idea es cortar los árboles y podemos acoger la idea que señala el Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La sugerencia es cortar y podemos recoger su solicitud Concejal y coordinarlo con Conaf.

Sometemos a aprobación esta solicitud en beneficio de la Comunidad Escolar de Piso Pisué, condicionado a tener un plan de mitigación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Junta de Vecinos Cayurruca, de fecha 18.05.2018.

“Junto con saludarle, por intermedio de la Junta de Vecinos N°7 R Cayurruca, y su presidenta Norma Leal Llancoman, para solicitar respetuosamente a ustedes relleno de camino, llegada a mi domicilio ubicado en Comunidad Cayu Folil Cayurruca, que afecta a familias, entre ellas, dos viviendas habitadas por adultos mayores que a diario necesitan locomoción a domicilio, también viajan estudiantes en furgón escolar a su establecimiento educacional, otra familia entrega producción de leche por lo que existe un recorrido diario.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

Adjunta nomina con las personas, R.U.T y firma

Estas personas están conformadas por adultos, adultos mayores y niños

Norma Leal Llancoman”

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a hacer llegar esa carta al Dpto. de Caminos, a fin de considerarlo en la planificación.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Me gustaría que se le entregue una respuesta formal informando que se recepciónó la carta y que se va a derivar al Departamento de Caminos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Nuestra Secretaría hará llegar la respuesta, además se encuentra presente nuestra Dideco, quien puede hacer llegar la información a la Presidenta de la Junta de Vecinos.

Antes de pasar al otro punto, quiero proponer al Concejo que el Punto N°5 lo podamos dejar para la próxima sesión, ya que como tenemos simulacro de terremoto a las 11:00, no nos darán los tiempos.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Manifiestan que no hay inconveniente.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

TERCER PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

JEFA DE FINANZAS DAEM, Muy buenos días a todos, nos encontramos aquí para presentarles la Modificación Presupuestaria N°01 de nuestro departamento, por mayores ingresos (bono de vacaciones y bono desempeño asistentes), distribución del saldo inicial de caja de fondos FAEP 2016, FAEP 2017, Movámonos por la Educación Pública.

Por Mayores Ingresos (M\$)

Subt	Subt	Item	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
0	5	0	3	De otras entidades públicas	9.027.600	81.404	9.109.004
						81.404	



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

Aumentan Cuentas de Gastos (M\$)

Subt	Subt	Item	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2	1	0	1	Personal de Planta	2.870.538	12.399	2.882.937
2	1	0	2	Personal a Contrata	2.232.874	12.939	2.245.813
2	1	0	3	Otras Remuneraciones	2.284.588	56.066	2.340.654
						81.404	0

Saldo Inicial de Caja (M\$)

Subt	Subt	Item	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
1	5			Saldo Inicial de Caja	0	645.036	645.036
						645.036	

Por Distribución de Saldo Inicial de Caja (M\$)

Subt	Subt	Item	Item	Denominación	Ppto. Vigente	Variación	Vigente
2	1	0	1	Personal de Planta	2.882.937	207.505	3.090.442
2	1	0	3	Otras Remuneraciones	2.340.654	61.224	2.401.878
2	2	0	1	Alimentos y Bebidas	62.700	20.000	82.700
2	2	0	2	Textiles, Vestuario y Calzado	93.500	25.000	118.500
2	2	0	4	Materiales de Uso o Consumo	381.693	16.717	398.410
2	2	0	6	Mantenimiento y Reposición	49.000	151.542	200.542
2	2	0	8	Servicios Generales	420.730	28.064	448.794
2	3	0	1	Prestaciones Previsionales	22.300	12.348	34.648
2	9	0	4	Mobiliario y Otros	43.500	64.308	107.808
2	9	0	5	Máquinas y Equipos	59.000	48.328	107.328
2	9	0	6	Equipos Informáticos	49.500	10.000	59.500
						645.036	



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Junto con la compra de maquinarias, podrían disponer de una capacitación para las Escuelas Rurales

JEFA DE FINANZAS DAEM, Tenemos un ítem para capacitación y se encuentra abierto.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Tengo una consulta, ¿existe algún límite de alumnos para poder tener asistente de aula? Lo consulto especialmente por el sector rural

JEFA DE FINANZAS DAEM, Tiene que haber mínimo 15 alumnos

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Hay una escuela que tiene 4 alumnos y tiene asistente de aula, es en Curralhue Chico

JEFA DE FINANZAS DAEM, Esa funcionaria viene de hace muchos años atrás, cuando al escuela tenía más alumnos. Además, ella brinda ayuda tanto en el aula como en el mantenimiento del aseo de la misma escuela.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N°01 de Daem.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN EMPRESA AQUASAN S.A

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es preocupación de este concejo, en donde también se ha encontrado pertinente poder hacernos parte de informar formalmente y despejar algunas dudas que son legítimas. Pero en el marco de poder aclarar esta situación, lo más sano, y el derecho que tienen como empresa, es poder compartir con este concejo municipal, la información y responder consultas.

SR. FELIPE DÍAZ, Muy buenos días, quiero partir agradeciendo poder estar en esta mesa. Mi nombre es Felipe Díaz, soy médico veterinario de profesión, hace 30 años me dedico a cultivar y reproducir peces, tanto en Chile como en otros países. Alrededor de trece años fundamos Aquasan en Valdivia, opera desde las Comunas de Vilcún hasta Chonchi. Somos una compañía de cargas más bien vegana, formamos parte de un grupo mayor que es la Empresa AquaChile, a la cual abastecemos con nuestros juveniles.

Hace unos años, la compañía adquirió un predio que ustedes ya conocen, siempre hubo una duda de la factibilidad geográfica de una ubicación. Los registros nacionales de acuicultura, que son los que facultan a cualquier proyecto siquiera a presentarse ante el sistema de evaluación medio ambiental, requiere que se manifieste el departamento central. Hicimos en el predio lo que consideramos necesario para saber si técnicamente es viable. Entre medio, la resolución del servicio nacional de pesca dice que sí, o sea, hay una factibilidad técnica geográfica de estar en esa posición, y lo acompaña hoy en día, lo que se tiene que hacer, es sentarse a discutir con el sistema medio ambiental y la comunidad toda, a través de los mecanismos de participación ciudadana, de la posibilidad de llevarlo adelante, lo complicado es sentarse a hablar de un proyecto que no tengo, solo tengo una idea, podemos hablar de nuestra filosofía de trabajo que por años hemos hecho en la región.

Igual mencionar que abajo en el vecindario se nos han recibido bien, obviamente estamos todos llenos de dudas, estamos presentando tecnologías que nunca se han visto en Chile.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Lo escucho y parece que usted no tiene ninguna sensación de la realidad de lo que está afectando la ribera sur del Río Bueno. Usted dice que es bien aceptado por los vecinos, y son ellos quienes precisamente nos informan de los trabajos que ustedes desarrollan.

SR. FELIPE DÍAZ, Solamente conozco a dos vecinos ahí, nadie más.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Cuando usted habla que es una empresa chicha y por las cantidades que usted nos habla, no es poco.

SR. FELIPE DÍAZ, Lo que ustedes en su momento van a tener a la mano, luego de una participación ciudadana, es todo lo técnico. Este proyecto se va a presentar como un proyecto de acuaponía, el cual es una mezcla de dos conceptos de producción animal y agua.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Entiendo que el desprendimiento de tierra, lo cual era la gran duda, obedece a un proyecto acuícola.

SR. FELIPE DÍAZ, Si Sr. Alcalde, pero puedo decir que nuestras experiencias en las comunas en las que trabajamos, las puertas están abiertas para todos.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Ustedes acá ya cerraron el paso al río, la gente ya no puede pasar como antes.

SR. FELIPE DÍAZ, Que no se confundan las cosas, marcar tu terreno, no es cerrar el paso. Ya que se dio la alarma del simulacro, quiero despedirme agradeciendo esta oportunidad. No podía sentarme con ustedes sin saber si esto tenía factibilidad técnica y jurídica, no soy tan torpe para no tener un antecedente con el cual presentarme. Pero hoy solo les puedo decir, que tengo la idea de iniciar un camino.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lamento que se haya topado en horario, pero nuestra política como concejo municipal, es siempre dejar el espacio para todas las partes.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

SR. FELIPE DÍAZ, Claramente, por lo mismo, los dejo invitados si ustedes nos quieren visitar, las puertas están abiertas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muchas gracias igual, cada uno de nosotros va a tener una opinión al respecto, pero como Concejo Municipal de vemos tener las puertas abiertas para todos y todas que legítimamente pidan una audiencia como corresponde.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, La desconfianza se siembra por las mismas empresas que trabajan con el salmón, eso no es ninguna novedad. Por lo mismo uno debe reaccionar, ya que la gente nos reclama, usted debe entendernos eso.

SR. FELIPE DÍAZ, No estoy para defender la acuicultura, creo que hay buena y mala. Como insisto, las puertas están abiertas para todos ustedes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales cerramos la sesión por motivo de simulacro de terremoto, dejando los Puntos Varios para la próxima sesión.

Cerramos siendo las 11:02 horas.